

Sexo, género, identidad de género: terminología e historia

Amelia Valcárcel, Filósofa, UNED.

DESARROLLO SEXUAL Y TRANSEXUALIDAD

Experiencia de la Unidad de Transexualidad e Identidad de Género, Hospital Regional U. de Málaga

María Cruz Almaraz, Endocrinóloga.

Experiencia en la Unidad de Identidad de Género para la Infancia y la Adolescencia del Hospital U. La Paz

Aránzazu Ortiz Villalobos, Psiquiatra de la Infancia y la Adolescencia.

Coordina: Rosa Calvo

DESARROLLO DEL GÉNERO Y TRANSGENERISMO

Identidad de género e identidad trans

Sabel Gabaldón, Psiquiatra, Doctor en Filosofía. Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona

Igualdad, menores y ley trans

Pablo de Lora. Catedrático de Derecho. Universidad Autónoma de Madrid

¿Qué sabemos sobre la destransición de género? Una mirada sistemática y crítica a la literatura

Pablo Expósito-Campos. Psicólogo, Investigador predoctoral, Universidad del País Vasco

Coordina: Gorette Morón

PROPUESTA DE LEY TRANS Y SU IMPACTO EN LA PRÁCTICA DE LA MEDICINA EN GENERAL Y LA PSIQUIATRÍA EN PARTICULAR

Coloquio con todos los ponentes.

Ponencia: Impacto de las redes sociales en la generación y polarización de opiniones, a propósito del proyecto de Ley Trans

Loola Pérez. Psicóloga, sexóloga y filósofa. Murcia.

Preguntas Finales

Coordina: Mara Parellada

25 de noviembre de 2022.

El pasado 25 de noviembre de 2022 tuvo lugar en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid, el 11º Curso de la Asociación Española del Niño y del Adolescente (AEPNyA), en el que profesionales de diversos ámbitos, como la medicina, la filosofía o el jurídico, trataron temas como el desarrollo sexual y la transexualidad, el desarrollo del género y el transgenerismo y el impacto de la propuesta de la Ley Trans sobre la práctica de la medicina en general y en la psiquiatría en particular.

El curso, en formato híbrido, fue presentado por la Presidenta de AEPNyA, M^a Luisa Lázaro y la Presidenta de la Comisión Científica Mara Parellada, que dieron la bienvenida a ponentes y oyentes.

El objetivo principal del curso fue establecer para los profesionales de la psiquiatría que atienden a niños y adolescentes, un marco orientativo, social e histórico, al hilo del debate social acaecido al conocerse las sucesivas versiones del proyecto de Ley para la Igualdad de las personas trans y la garantía de los derechos LGTBI (la conocida como Ley Trans), y el surgimiento de varias controversias y preocupaciones por los perjuicios que dicha Ley, en su estado actual, podría tener sobre los menores y su desarrollo emocional y personal.

El curso se inició con la ponencia magistral de la Dra. en Filosofía Amelia Valcárcel, que hizo un repaso de la terminología e historia de los conceptos de sexo, género e identidad de género, contextualizado en la historia del feminismo. Explicó el momento en qué momento empezaron a intercambiarse los términos sexo y género, contextualizó su ponencia en el encuadre de las funciones clásicas de la medicina de cuidar e intentar sanar y abogó por la diferenciación entre los términos sexo como realidad biológica dual que se constata al nacer y el género como construcción social y cultural variable y dimensional; defendió la importancia de tener en cuenta ambos para explicar al ser humano en su completud y enfatizó su relevancia para el feminismo en su lucha por la igualdad.

A continuación tuvo lugar la primera mesa con las participaciones de la Dra. Almaraz, y de la Dra. Aránzazu Ortiz. La Dra Almaraz hizo una descripción de la labor asistencial realizada en la Unidad de Transexualidad de Málaga, iniciada en 1999, donde se han atendido hasta la fecha más de 500 personas, siguiendo fundamentalmente el modelo bio-psico-social (ejemplificado en el modelo asistencial holandés), que inicialmente se resumía en hormonación y cirugía cuando se estimaba elegible tras una valoración médica y de salud mental y que posteriormente introdujo el uso de análogos o bloqueadores de la pubertad previos a la toma de decisiones más irreversibles; todo ello acompañado de un seguimiento psicológico estrecho y valoración de salud mental exhaustiva. Explicó los cambios en el modelo asistencial ocurridos a partir de la Ley autonómica de 2014, en que el modelo viró a más transafirmativo implicando la no valoración inicial por el equipo de salud mental que previamente formaba parte de la unidad. El devenir del movimiento Queer, el impulso a la despatologización y la corriente transafirmativa ha influido en el transcurrir de la Unidad. A resultas de esto, se dejaron de atender menores de 14 años estimando que no era adecuado su atención sin un apoyo importante de salud mental y sin unos tiempos de espera y acompañamiento adecuados. Explicó el incremento de casos de disforia súbita atendidos en

su unidad, el devenir de unidades de género de otros países que han vuelto a un modelo bio-psico-social, ejemplificándolo con el caso de la Clínica Tavistok de Reino Unido, y el cambio en los datos sociodemográficos de los pacientes atendidos, con una ratio cercana a 1 entre varones y mujeres respecto a la gran preponderancia de varones en los primeros años de actividad. La Dra Ortiz habló de su experiencia en el Hospital Universitario La Paz y de su abordaje asistencial. Ejemplificó con experimentos sociológicos el efecto de la educación en inducir estereotipos de género y abogó por desmontar la asignación de género en función del sexo biológico. Presentó herramientas de trabajo para facilitar la exploración y desveló un abanico diverso de identidades sexuales, de género, expresión de género y orientación sexual, necesarias para trabajar el puzzle de las identidades diversas que todo individuo tiene, ejemplificando sus argumentos con viñetas clínicas de niños atendidos en la consulta a lo largo de los años.

Ambas ponencias ilustraron como en los últimos años se ha incrementado la demanda asistencial, cambiando el perfil de sexo y edad de las personas atendidas, con hipótesis diferenciales respecto a la causa de esta realidad.

La segunda mesa tuvo un carácter multidisciplinar. Sabel Gabaldón basó su ponencia en la definición de identidad de género e identidad trans, señalando que en la configuración de la identidad de género interviene no solo factores biológicos y genéticos, sino también elementos simbólicos, psicológicos, sociales, culturales y estrategias de poder que son condicionantes muy importantes en la construcción de la identidad personal. Hizo una presentación sugestiva y compleja, alejada de posicionamientos dicotómicos, tanto respecto a los procesos que conducen al desarrollo de la identidad de género como de los diversos modelos asistenciales, defendiendo un modelo prudente de escucha activa y de análisis. Comentó razones por las que aparecen más mujeres solicitando transicionar a varones, apuntando la posible desidentificación con ser mujer más allá de la identificación con ser hombre.

Por otro lado, Pablo de Lora hizo un repaso a la normativa aplicable a los derechos de los menores en el ámbito sanitario en general, y a las regulaciones de las leyes de género de las Comunidades Autónomas, en particular, concluyendo con que toda Ley debe reforzar la seguridad jurídica de los menores y primar en las normativas el interés superior de los mismos. Defendió el sexo como hecho binario en la gran mayoría de los casos y el género como construcción social y la pertinencia de esta perspectiva para una mejor organización legislativa y acomodación de las leyes y normativas de igualdad y las normas de segregación ventajista. Cuestionó, de forma racional, la necesidad de que el sexo tenga mención registral y cuestionó la corrección del desarrollo de leyes autonómicas en el ámbito del Real Decreto, competencia estatal. Explicó el sentir de las leyes autonómicas ya aprobadas o en desarrollo y su carácter de refuerzo jurídico de las perspectivas transafirmativas. Además, puso encima de la mesa la dificultad de la conceptualización del bien superior del menor y de la subjetividad innegable en su aplicación.

La mesa concluyó con una revisión sistemática y crítica de la literatura sobre la destransición, expuesta por Pablo Expósito-Campos. Introdujo una disquisición terminológica para posteriormente hacer un riguroso y brillante repaso de los datos existentes en distintas fuentes sobre desestimiento y destransición, realizando un análisis cualitativo y cuantitativo y explicando el trabajo de campo para su tesis

doctoral sobre este tema.

Loola Pérez disertó durante la mesa 3 con un análisis exhaustivo del impacto de la cultura de la cancelación en Twitter en relación al discurso sobre la Ley Trans.

El curso finalizó con un debate final entre todos los ponentes en el que participó también la Dra. Esteva, coordinadora del Grupo de Trabajo de Identidad y Diferenciación Sexual (GIDSEEN) de la SEEN. En él, los participantes contestaron a varias cuestiones de los asistentes, sobre dudas en la práctica clínica diaria en las unidades de psiquiatría de la infancia y la adolescencia, sobre la alta prevalencia actual de las peticiones de cambio de género súbito en menores, principalmente en niñas, sobre el papel de los profesionales de la salud en general en estas cuestiones, y sobre la implicación de la adhesión a distintas terminologías nuevas o nuevos usos de las previas.

El curso sirvió al propósito de explicar las bases históricas, sociales y legislativas sobre las que se sustentan los cambios de modelos asistenciales a las personas transexuales en particular y trans en un sentido más amplio; sirvió asimismo para informar sobre modelos asistenciales existentes en nuestro país y conocer los cambios legislativos proyectados. Las ponencias y el posterior coloquio suscitaron una discusión sobre aspectos polémicos en los que los expertos mantuvieron diversas posturas, en un ambiente de discusión serena y constructiva.

